

Certificado de Garantía

PARA GRIFERÍA

JOHNSON ACERO

**5 AÑOS
GARANTÍA**

Johnson Acero S.A. garantiza al comprador original que las **Griferías** provistas se encuentran libres de defectos de material y fabricación por el término de cinco (5) años a partir de la fecha en que se emite la factura de compra en alguno de sus puntos de venta o Distribuidores Oficiales.

La garantía no es transferible y cubre todos los componentes que hacen al funcionamiento del producto.

Johnson Acero S.A., bajo su criterio, podrá reparar o reemplazar la pieza o los componentes necesarios para restablecer el funcionamiento normal de la grifería, por una pieza igual o equivalente según disponibilidad. La empresa se reserva el derecho de inspeccionar el producto previo a cualquier reemplazo durante el período de vigencia de la garantía.

Si existiese un reclamo, el comprador deberá dirigirse en primera instancia al lugar donde adquirió la mercadería, presentando la factura original.

En caso de no recibir una correcta atención o ante cualquier inquietud, podrá contactarse a través del **ÁREA DE CONTACTO** del sitio web o vía **Atención al Cliente 0810-55-5646766**.

Limitaciones de la garantía:

Johnson Acero S.A. establece que los siguientes aspectos no constituyen defectos de fabricación y, por lo tanto, no están cubiertos:

-Reducción de brillo, rayaduras, manchas u otras alteraciones en el acabado superficial derivadas del uso normal, prácticas de limpieza o condiciones del agua/atmósfera.

-Daños o fallas en el funcionamiento causados por instalación incorrecta, golpes, uso indebido, mantenimiento inadecuado o condiciones de agua.

-Reparaciones o intervenciones realizadas por un sanitarista no matriculado.

-Daños ocasionados por accidentes, incendios, inundaciones, fenómenos naturales o actos fuera del control de la compañía.

Cualquier reemplazo excluye gastos de transporte, reinstalación u otros costos asociados. En ningún caso la responsabilidad podrá superar el valor de compra del producto.

Johnson Acero S.A. no asume responsabilidad por daños indirectos, pérdida de uso, demoras, daños a la propiedad o lucro cesante.

Ningún empleado, distribuidor o agente está autorizado a emitir garantías adicionales salvo documentación firmada por autoridad competente de Johnson Acero S.A.

Para situaciones no contempladas expresamente en este certificado, rigen las disposiciones legales vigentes.